



Asamblea
Departamental
de Santander

**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE
SANTANDER**
Formato Presentación de informes

FECHA: 22 de febrero de 2024
VERSIÓN: 01
CODIGO: F-SIG-066



Asamblea
Departamental
de Santander

INFORME TRIMESTRAL DE AUSTERIDAD DEL GASTO

**PERIODO
JULIO– AGOSTO– SEPTIEMBRE
DE 2025**

RENDIDO EN OCTUBRE 2025

 Asamblea Departamental de Santander	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER Formato Presentación de informes	FECHA: 22 de febrero de 2024 VERSIÓN: 01 CODIGO: F-SIG-066
--	--	---

INTRODUCCIÓN

El Modelo Estándar de Control Interno – MECI, ahora armonizado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, tiene como propósito el mejoramiento planificado de los recursos con eficiencia y la transparencia de estos; para lo cual, la Corporación debe aplicar adecuados sistemas de verificación y evaluación de los diferentes procesos, con el fin de optimizar los recursos de acuerdo con las políticas de austeridad del gasto determinadas por el Gobierno Nacional.

Es prioritario presentar informe de austeridad en el gasto del primer trimestre del año 2025, conforme lo establece el artículo 1 del Decreto 984 de 2012, artículo 2.8.4.8.2 del Decreto Número 1068 de 2015 y Decreto 1737 de 1998 de la Presidencia de la República y demás normatividad en la materia; así las cosas, este informe centra su información en los gastos de funcionamiento de la corporación, con el fin de dar a conocer los resultados obtenidos del análisis individual de los numerales objeto de análisis; para lo cual, se verifica el comportamiento del trimestre vs el comportamiento del trimestre en el año anterior, sirviendo como base para la toma de decisiones que conlleven a la minimización del gasto y el mejoramiento continuo.

Los datos analizados en el presente informe, corresponde al periodo de ABRIL A JUNIO de 2025 v/s el mismo periodo del año 2024, para ello, se consolida la información de los gastos de funcionamiento para determinar los niveles de ejecución presupuestal y así dar las recomendaciones que permitan un mayor control sobre los ítems que sobrepasan los límites de gasto.

 Asamblea Departamental de Santander	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER Formato Presentación de informes	FECHA: 22 de febrero de 2024 VERSIÓN: 01 CODIGO: F-SIG-066
--	--	---

MARCO LEGAL

- Decreto 26 de 1998. *“Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”.*
- Decreto 1068 de 2015. *“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”.*
- Decreto 1738 de 1998. *“Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público”.*
- Decreto 1737 de 1998. *“Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público”.*
- Decreto 984 de 2012. *“Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998”.*
- Decreto 2209 de 1998. *“Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”.*
- Decreto 2445 de 2000 *“Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998”.* Decreto 2465 de 2000 *“Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998”.*
- Decreto 1598 de 2011 *“Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998”.*
- Ley 1474 de julio de 2011, *“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.*

 Asamblea Departamental de Santander	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER Formato Presentación de informes	FECHA: 22 de febrero de 2024 VERSIÓN: 01 CODIGO: F-SIG-066
--	--	---

OBJETO

Verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, para el TERCER TRIMESTRE del año 2025, formulando las respectivas recomendaciones a la Alta Dirección y/o Representante Legal; en cumplimiento de las normas dictadas por el Gobierno Nacional en la materia.

ALCANCE

Dar a conocer la situación de ejecución de los gastos de funcionamiento, durante el TERCER TRIMESTRE del año 2025, con relación al mismo trimestre del año anterior; este análisis se realiza sobre el comportamiento de la variación porcentual y acumulada de cada numeral objeto del presente estudio, con base a la información de registros presupuestales suministrada con corte a 30 de junio de 2025 por la oficina de gestión contable y financiera.

DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

La estructura y metodología del informe contiene el cálculo de la variación relativa de forma porcentual obtenida en el TERCER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2025, con base a la trazabilidad de los rubros objeto del análisis, lo que permite evidenciar el comportamiento y/o variaciones en un periodo y su tendencia lineal.

PLANTA DE PERSONAL

En la siguiente tabla, se evidencia la planta de personal de la Asamblea departamental de Santander para el TERCER TRIMESTRE de 2025, la cual no presenta variación respecto al TERCER TRIMESTRE 2024, la conformación es la siguiente:

CARGO	CARGOS APROBADOS 2024	CARGOS OCUPADOS 2024	CARGOS APROBADOS 2025	CARGOS OCUPADOS 2025
DIPUTADO	16	16	16	16
SECRETARIO GENERAL	1	1 (En suspensión	1	1 (A partir del 30 de julio de 2025)

 Asamblea Departamental de Santander	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER Formato Presentación de informes	FECHA: 22 de febrero de 2024 VERSIÓN: 01 CODIGO: F-SIG-066
--	--	---

GASTOS DE PERSONAL: Los pagos relacionados con gastos de personal se revisan con los valores reflejados en los gastos ejecutados de la ejecución presupuestal del tercer trimestre de las vigencias 2024 vs tercer trimestre de la vigencia 2025, para evaluar con mejor objetividad si presentan cambios.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PERSONAL	TOTAL, EJECUTADO TERCER TRIMESTRE 2024	TOTAL, EJECUTADO TERCER TRIMESTRE 2025		
ASAMBLEA DPTAL SANTANDER			VARIACION	V%
SALARIO FUNCIONARIO SG	65.408.993	27.020.538	-38.388.455	41,31
APORTES SALUD Y PENSION FUNCIONARIO	19.095.600	2.815.100	-16.280.500	14,74
PARAFISCALES Y ARL FUNCIONARIO	9.361.900	1.308.200	-8.053.700	13,97
PRESTACIONES SOCIALES	5.450.747	0	-5.450.747	0,00
OTROS GASTOS DEL SG	0	0	0	0
TOTAL, GASTOS FUNCIONARIO SG	99.317.240	31.143.838	-68.173.402	31,36
REMUNERACION DIPUTADOS	3.699.973.328	3.881.220.200	181.246.872	104,90
INDEMNIZACION POR VACACIONES DIPUTADOS	0	33.309.900	33.309.900	0
APORTES SALUD Y PENSION DIPUTADOS	639.603.200	698.331.727	58.728.527	109,18
PARAFISCALES Y ARL DIPUTADOS	307.367.600	338.921.800	31.554.200	110,27
VIAJES Y VIÁTICOS	0	0	0	0
PRESTACIONES SOCIALES	0	23.035.537	23.035.537	0
OTROS GASTOS DE PERSONAL	0		0	0
TOTAL, GASTOS DIPUTADOS	4.646.944.128	4.974.819.164	327.875.036	107,06
TOTAL, GASTOS PERSONAL	4.746.261.368	5.005.963.002	259.701.634	105,47

 Asamblea Departamental de Santander	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER Formato Presentación de informes	FECHA: 22 de febrero de 2024 VERSIÓN: 01 CODIGO: F-SIG-066
--	--	---

Análisis: Motivos de la variación de un periodo al otro:

La remuneración de Diputados presenta disminución en referencia con el 2024, debido a que, por ser periodo constitucional, la vigencia 2024 se inicia con sesiones ordinarias en los meses enero y febrero, en cambio en la vigencia 2025 se inicia con sesiones extra ordinarias y solo en el mes de marzo se genera sesiones ordinarias. En la vigencia 2025, solo hay movimientos de pagos en los rubros de funcionarios a partir de agosto debido al nombramiento del secretario general igualmente debido al cambio del presidente se genera liquidación de prestaciones sociales.

GASTOS DE CONTRATACIÓN: (Prestación de servicios de apoyo a la gestión y prestación de servicios profesionales):

El rubro unidades de apoyo a la gestión, fue proyectado en conjunto por la oficina de presupuesto y de contratación por un periodo de tres a seis meses.

ASAMBLEA DPTAL SANTANDER	TOTAL, EJECUTADO TERCER TRIMESTRE 2024	TOTAL, EJECUTADO TERCER TRIMESTRE 2025	VARIACION	V %
UNIDADES DE APOYO NORMATIVO	1.520.000.000	2.049.840.000	529.840.000	134,86
UNIDADES DE APOYO A LA GESTIÓN	975.088.000	960.433.332	-14.654.668	98,50
TOTAL, CONTRATACIÓN	2.495.088.000	3.010.273.332	515.185.332	233,35

ADQUISICIÓN DE ACTIVOS Y SERVICIOS:

ASAMBLEA DPTAL SANTANDER	TOTAL, EJECUTADO TERCER TRIMESTRE 2024	TOTAL, EJECUTADO TERCER TRIMESTRE 2025	VARIACION	V %
Servicios	0	0	0	0
A-internet		0		0
B-Certicamara	329.536	696.902	367.366	211,48

 Asamblea Departamental de Santander	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER Formato Presentación de informes	FECHA: 22 de febrero de 2024 VERSIÓN: 01 CODIGO: F-SIG-066
--	--	---

Suministro de bienes de consumo				
A. papelería	0	0	0	0
B. cafetería	0	0	0	0
C. insumos de cafetería	0	0	0	0
D. Impresos y publicaciones	0	0	0	0
Mantenimiento y equipos	0	0	0	0
Mantenimiento de bienes muebles e inmuebles	0	0	0	0
Adquisición de bienes muebles	0	0	0	0
Tributos, multas e intereses de mora	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0
TOTAL, ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	329.536	696.902	367.366	211,48

- En el 2024 se contrató el servicio de internet y de los correos electrónicos, No se realizaron adquisición de activos y mantenimientos locativos, para el 2025 se adquirió el token de CERTICAMARA para firmar las Certificaciones Laborales
- El Suministro de bienes de consumo y el mantenimiento de equipos, se logró por Gestión realizada por el líder del proceso de Planeación Estratégica, con la Gobernación de Santander y La Casa del Libro Total.

RESUMEN – TOTAL GASTOS DE EJECUCIÓN:

ASAMBLEA DPTAL SANTANDER	TOTAL, EJECUTADO TERCER TRIMESTRE 2024	TOTAL, EJECUTADO TERCER TRIMESTRE 2025	VARIACION	%
TOTAL, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO-PERSONAL	4.746.261.368,00	5.005.963.002	259.701.634	105,47
TOTAL, ADQUISICON DE BIENES Y SERVICIOS	2.495.417.536,00	3.010.970.234	515.552.698	110,75
TRANSFERENCIA-CONFADICOL	20.800.000	22.776.000	1.976.000	109,50
TOTAL, GASTOS EJECUTADOS CUARTO TRIMESTRE	7.262.478.904	8.039.709.236	777.230.332	115,17

 Asamblea Departamental de Santander	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER Formato Presentación de informes	FECHA: 22 de febrero de 2024 VERSIÓN: 01 CODIGO: F-SIG-066
--	--	---

- Aun con el incremento normal del presupuesto (incremento salarial por cambio de vigencia), se evidencia disminución del Gasto de Personal, esto en razón a la ausencia de vinculación del funcionario secretario general de la Asamblea

LIQUIDACIÓN DEL LIMITE DEL GASTO:

ASAMBLEA DPTAL SANTANDER	TOTAL, EJECUTADO TERCER TRIMESTRE 2024	TOTAL, EJECUTADO TERCER TRIMESTRE 2025	VARIACION	%
TOTAL, REMUNERACION ANUAL	4.867.200.000,00	5.329.584.000,00	462.384.000,00	109,50
TOTAL, GASTOS GENERALES AL AÑO	2.920.320.000,00	3.197.750.400,00	277.430.400	109,50
GASTOS SG EJECUTADOS EN EL TRIMESTRE	99.317.240,00	31.143.838,00	-68.173.402,00	31,36
GASTOS GENERALES EJECUTADOS EN EL TRIMESTRE	2.495.917.536,00	3.033.746.234,00	537.828.698,00	121,55
TOTAL, GASTOS EJECUTADOS EN EL TRIMESTRE	2.595.234.776,00	3.064.890.072,00	469.655.296,00	118,10
TOTAL, LIMITE DEL GASTO	325.085.224,00	132.860.328,00	-192.224.896,00	40,87

El análisis del límite del gasto trimestralmente para la ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER, se verá (próximos meses) reflejado de manera negativa ya que la contratación de personal se realiza a tres, seis y hasta 11 meses incrementando el gasto, pero a medida que se valla ejecutando el rubro de remuneración de diputados y el gasto de contratación se cumpla.

El límite del gasto se mantendrá y reflejará al final de la vigencia, que se encuentra dentro de lo establecido en la ley 617 del 2000, que está categorizado por el 60% sobre el valor de la remuneración de los diputados para la vigencia 2025.

SEMÁFORO DE LA VARIACIÓN

Las tablas de control, muestra variaciones porcentuales POSITIVAS o iguales a cero identificadas con color **VERDE**, reflejando la eficiencia administrativa en el manejo del gasto; de otro lado los numerales que se muestran con color **AMARILLO**, refiere Aumento justificado y el color **ROJO**, reflejara aumento injustificado.

 Asamblea Departamental de Santander	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER Formato Presentación de informes	FECHA: 22 de febrero de 2024 VERSIÓN: 01 CODIGO: F-SIG-066
--	--	---

RECOMENDACIONES, ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS O DE MEJORA

En la presente vigencia se debe continuar con la sensibilización al personal, sobre la cultura de ahorro público, dentro de los cuales están: medurado uso del papel (utilización de correos electrónicos para comunicaciones internas), apagado o desconexión de los equipos de cómputo y demás periféricos que no estén en uso; al igual que aires acondicionados, máquinas y/o equipos, fotocopiadoras y luces en horas no laborables.

Se resalta la gestión adelantada por planeación estratégica, con la Gobernación de Santander, quienes amablemente suministran a la corporación de elementos de protección en SST, elementos de papelería y de cafetería, y con la Casa del Libro Total, quienes suministran Café.

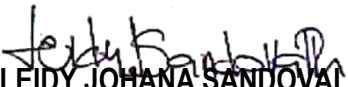
Esta oficina recomienda continuar con las medidas de seguimiento sobre los numerales en amarillo.

El presente informe es elaborado por el líder de Control Interno y el profesional de apoyo a los procesos, de acuerdo al informe reportada por la profesional líder de la oficina de Presupuesto.

Bucaramanga, octubre de 2025



DIEGO ANDRÉS SÁNCHEZ
CPS Abogado Control Interno



LEIDY JOHANA SANDOVAL
CPS Abogada